



Arq. Rafael Carrasco
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 021 - ordinaria realizada el día jueves 21 de mayo de 2020, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente a la presentación por parte Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda del Proyecto borrador de Ordenanza que regula la Promoción del suelo, hábitat y vivienda de interés social, en el Distrito Metropolitano de Quito; **Resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda que en un plazo de 15 días remita para conocimiento de la comisión una propuesta de mesas de trabajo para la socialización, revisión y aportes desde los sectores involucrados en la implementación de vivienda de interés social a fin de tratar el borrador del proyecto de ordenanza de la Promoción Hábitat y Vivienda de interés social Sustitutiva a la Ordenanza 267 ahora incorporada en el libro IV. 5 "De la Vivienda y Hábitat" del Código Municipal.

Atentamente,

Concejala Blanca Paucar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día jueves 21 de mayo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2020-05-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-05-21	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat